



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E6-2021**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como licitantes participantes que al final aparecen nombres y representaciones, así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción IV, 18 fracción I y II, 28 fracción I, 30, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del Acto de comunicación de fallo de la Licitación Pública Nacional Número **LA-913069969-E6-2021**, para la Adquisición de Materiales, Accesorios y suministros de Laboratorio, en donde se da a conocer la siguiente:-----

-----  
**Orden del día.**  
 -----

1. Registro de los licitantes
2. Bienvenida a los representantes de las empresas participantes.
3. Presentación del quorum.
4. Presentación de los licitantes.
5. Desarrollo del acto de comunicación de fallo.
6. Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copias de la misma a los asistentes al acto.

-----  
**Presentación del quorum.**  
 -----

Con fundamento en el artículo 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento; el **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, procede a la presentación de los servidores públicos que conforman el presídium y lleva a cabo el desarrollo del acta de fallo.-----

Por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo:-----

No.	Nombre	Cargo
1.	<b>L.C. Gabriel Galván Pardo</b>	<i>Secretario Administrativo y Presidente de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
2.	<b>L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz</b>	<i>Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Secretaria Técnica de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the document]*



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E6-2021

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

3.	Ing. Alfonso Lases Carbajal	<i>Director de Planeación y Desarrollo, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
4.	Lic. Roberto Nava Lira	<i>Secretario Académico, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
5.	Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas	<i>Directora de la División de Ciencias y Medio Ambiente, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
6.	Mtro. Héctor Noé Hernández Quintana	<i>Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
7.	Lic. Emmanuel Dorantes Castillo	<i>Abogado General y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
8.	Lic. Andrés Sevilla Victoriano	<i>Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo.</i>

Así mismo, no se contó con la participación de licitantes:-----

**Desarrollo de la comunicación de fallo.**-----

Acto seguido, de conformidad con los artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, artículo 51 de su respectivo Reglamento; la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del área solicitante y del Departamento de Recursos Materiales, realizó la revisión de las propuestas y de la documentación legal, administrativa, técnica y económica; así como lo señalado en el punto 1.10 y 1.20 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LA-913069969-E5-2021.-----

A continuación, el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del mismo, procede a emitir el siguiente fallo.-----

**I. Relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina lo siguiente:**-----



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E6-2021

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

En el presente proceso, todas las propuestas son aceptadas para su evaluación.-----

Nota. No afectara la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desecho la falta de identificación o de acreditamiento de la presentación de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.-----

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, con fundamento en el artículo 36 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 de su respectivo reglamento. -

TM Tifón México S. de R.L. De CV. Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 Cotizando las partidas: 2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,33,34,35,36,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,84,85,87,88,89,90,91,92,94,95,97,98,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,122,123,124,125,126,127,128, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1) se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

Feradelh S.A. de C.V. Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 Cotizando las partidas 2,5,6,7,8,14,15,16,18,19,21,22,23,25,26,30,31,32,34,35,36,37,40,44,45,46,52,53,54,55,56,61,62,63,64,65,74,75,76,77,78,80,81,85,97,98,101,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,122,123,124,125,126,127, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1) se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

Marco Arturo Domínguez Miranda. Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 Cotizando las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1) se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

Intsurmex S.A. de C.V.-Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 Cotizando las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E6-2021**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128 establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1) se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

**El Crisol S.A. de C.V.** - Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 Cotizando las partidas 2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,51,52,53,54,55,56,57,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,97,98,99,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,122,123,124,125,126,127,128, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica" (ANEXO 1) se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siendo esto motivo de descalificación.-----

**III. Proposiciones de partidas con precios no aceptables o no convenientes.**-----  
 Con fundamento al artículo 2 fracción XI y XII, y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su respectivo reglamento, se informa que no hay propuestas desechadas.-----

**IV. Partidas desiertas.**-----  
**Partida No. 1** De conformidad a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público; e inciso e) del numeral 1.17 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, se declara desierta la partida ya que el costo resultante es superior a un 10% al ofertado, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

**V. Nombres de los Licitantes a quien se adjudica el contrato**-----  
 Con fundamento en el artículo 36 bis de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y servicios de sector público; se selecciona a los siguientes licitantes:-----

**TM Tifón México S. de R.L. De CV.** Para la contratación de las partidas 33,34,79,80 y 103 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 por un importe total de **\$3,532.32** (tres mil quinientos treinta y dos pesos 32/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E6-2021**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

**Feradelh S.A. de C.V.** Para la contratación de las partidas 23,25,26,74,75,76,77,97 y 98 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 por un importe total de **\$17,678.40** (diecisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Marco Arturo Domínguez Miranda** Para la contratación de las partidas 8,12,27,49,85,86,87,88,89,90,91 y 92 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 por un importe total de **\$17,581.91** (diecisiete mil quinientos ochenta y uno pesos 91/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Multidistribuidora CAANAN S.A. de C.V.-** Para la contratación de las partidas 3,5,9,13,17,18,29,37,38,39,42,43,45,52,53,54,57,59,60,64,66,68,69,70,99,101,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,121 y 128 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 por un importe total de **\$82,635.07** (ochenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos 07/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Intsurmex S.A. de C.V.** Para la contratación de las partidas 19,20,22,24,67,73,122,123,124,125,126 y 127 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 por un importe total de **\$35,043.14** (treinta y cinco mil cuarenta y tres pesos 14/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Malsa Equipos Industriales S.A. de C.V.-** Para la contratación de las partidas 2,4,6,10,11,16,21,28,32,35,36,44,50,51,58,61,72,81,93,96,100,102,106,107,118,119 y 120 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 por un importe total de **\$81,575.07** (ochenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos 07/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**El Crisol S.A. de C.V.-** Para la contratación de las partidas 7,14,15,30,31,40,41,46,47,48,55,56,62,63,65,71,78,82,83,84,94,95,104 y 105 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E6-2021 por un importe total de **\$27,411.96** (veintisiete mil cuatrocientos once pesos 96/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E6-2021**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

VI. El presente fallo fue emitido por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.-----

Acto seguido, el L. C. **Gabriel Galván Pardo**, en su carácter **presidente del comité**, agradece la participación de los licitantes a esta licitación pública.-----

Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH).-----

**L.C. Gabriel Galván Pardo**  
**Secretario Administrativo**  
**PRESIDENTE**

**L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz**  
**Jefa del Departamento de Recursos Materiales**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

**Ing. Alfonso Lases Carbajal**  
**Director de Planeación y Desarrollo**  
**VOCAL**





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-913069969-E6-2021**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

**Lic. Roberto Nava Lira**  
**Secretario Académico**  
**VOCAL**

**Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas** Directora  
**de la División de Ciencias y Medio Ambiente**  
**VOCAL**

**Mtro. Héctor Noé Hernández Quintana**  
**Director de División de Ciencias Sociales y**  
**Humanidades**  
**VOCAL**

**Lic. Emmanuel Dorantes Castillo**  
**Abogado General**  
**ASESOR**

**Lic. Andrés Sevilla Victoriano**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**ASESOR**

Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo y licitantes que intervinieron en el Acto de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913069969-E6-2021, para la Adquisición de Materiales, Accesorios y suministros de Laboratorio, con fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno y son las que usan en sus actos públicos y privados.



